

México pide ante la Corte Internacional que se suspenda a Ecuador de la ONU

El Gobierno mexicano pidió suspender a Ecuador de la ONU por el asalto a su Embajada en Quito en la denuncia que presentó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) este jueves.

En la querella, México exige «la suspensión de Ecuador como integrante de la Organización de las Naciones Unidas en tanto no se emita una disculpa pública, reconociendo las violaciones a los principios y normas fundamentales del derecho internacional», señaló la canciller mexicana, Alicia Bárcena, en una conferencia.

También solicita «juzgar y declarar que Ecuador es responsable del daño que las violaciones de sus obligaciones internacionales han causado y siguen causando a México» tras la irrupción de las fuerzas ecuatorianas a la Embajada mexicana el viernes pasado, lo que derivó en la suspensión de relaciones diplomáticas.

En la denuncia, el Gobierno de México acusa a Ecuador de violar la Convención de Viena por allanar la embajada y agredir a personal diplomático para llevarse por la fuerza al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas (2013-2017), resguardado en el recinto desde diciembre mientras afrontaba un proceso penal por corrupción.

«Hoy, al amparo del ordenamiento jurídico internacional y sirviéndonos de la ley, hemos decidido por instrucciones del señor presidente (Andrés Manuel López Obrador), llevar a Ecuador a rendir cuentas por su flagrante transgresión a la inviolabilidad de nuestra embajada», declaró Bárcena.

Con información de 800 noticias